



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

D. Miguel Rubio Kallmeyer, Secretario del Ayuntamiento de Lominchar, provincia de Toledo, de acuerdo con documentación obrante en la Secretaría a mi cargo, certifico:

Que por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo, de fecha 28 de noviembre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobar definitivamente a modificación puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias para regular los retranqueos en suelo rústico, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.d) del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre de 2010”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Lominchar, 26 de enero de 2024.–El Secretario, Miguel Rubio Kallmeyer.–El Alcalde, Roque Antonio Fernández Ávila.

N.º I.-781